CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSORES PARA SISTEMAS DE INCENDIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 09:30 horas del día 03 de noviembre de 2014, se reúnen el Abg. ANTONIO Z. SANCHEZ O.; Secretario General, el Abg. JUAN O. VERA GODOY; Secretario, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ; Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO; Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA; Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ; Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Arq. JOSÉ DAGUERRE, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso de la Nación, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de la oferta presentada en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSORES PARA SISTEMAS DE INCENDIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN". Corresponde a la presente contratación el ID 281.990; y el monto previsto asciende a G. 557.550.000.- (guaraníes quinientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta mil). El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 2105 de fecha 06 de octubre de 2014, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de oferta en fecha 28 de octubre de 2014 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación. Presentó oferta la firma:

1- TECNISYS S.R.L.

El Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TECNISYS S.R.L.
1	Formulario de oferta y Lista de precios debidamente firmada.	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de Oferta Válida:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario mensual (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total
1	Provisión e Instalación de 2D Photoelectric smoke detector - SIGA-PS	Unidad	315	708.507	223.179.705.-
2	Provisión e Instalación de 3D Multisensor Detector - SIGA-PHS	Unidad	315	772.272	243.265.680.-
	TOTAL				**466.445.385.-**

CONGRESO DE LA NACIÓN

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La única oferta evaluada es la siguiente: TECNISYS S.R.L.; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	TECNISYS S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
6	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	cumple
7	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
8	Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	
9	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	cumple
10	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
11	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).	cumple
12	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
13	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
14	Copias de contratos y/o facturas de provisión de bienes similares a los ofertados en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013) que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC).	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas y Normas	Marca	Procedencia	TECNISYS S.R.L
1	Provisión e Instalación de 2D Photoelectric smoke detector - SIGA-PS. Según lo solicitado en la Sección III del PBC.	EST	USA	cumple
2	Provisión e Instalación de 3D Multisensor Detector - SIGA-PHS. Según lo solicitado en la Sección III del PBC.	EST	USA	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"TECNISYS S.R.L."** cumple con las especificaciones técnicas solicitas en PBC, según el informe del Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso de la Nación.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	5.53	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.30	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	10.98	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Según el resultado del análisis de la Capacidad Financiera, el oferente analizado se encuentra calificado y cumple con los indicadores solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El comité de evaluación, eleva su recomendación de adjudicar a la empresa **"TECNISYS S.R.L."** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SENSORES PARA SISTEMAS DE INCENDIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", por un monto total **G. 466.445.385.- (guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer. Siendo las 10:30 horas del día 03 de noviembre de 2014 se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez O.

Abg. Juan O. Vera Godoy

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco

Arq. José Daguerre